

Lugo, un mes. 1 pto.  
 Fuera, trimestre. 350.  
 Ultramar, trimestre. 1250.  
 Portugal, trimestre. 350.  
 Extranjero, trimestre. 9.  
 Número del día. 0-10.  
 Número atrasado. 0-25.

# Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 19 de Julio de 1881.

Núm. 1.432.

## ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

## AL PÚBLICO.

El almacén de géneros ultramarinos de D. Pedro Fernandez Dominguez que se hallaba establecido en la calle de la Reina, número 16, se ha trasladado á la planta-baja de la casa de D. Domingo Ares Poceña, en la misma calle.

## Los emigrantes españoles

A LAS REPÚBLICAS DE AMÉRICA

Se ha recibido hace pocos días en Madrid la noticia de que habían salido de Burdeos para España comisionados de las VEINTITRES agencias de emigración establecidas en la capital de la Girona, y la prensa vascongada, al saberlo, publicó largos relatos de los males que el emigrante padece en América, de los bienes de la patria que pierden y que nada sustituye, de los engaños de que son víctimas, de las miserias en que al cabo y al fin se ven sumidos.

Se les promete, en primer lugar, cómodo pasaje, sanos alimentos, asistencia médica esmerada, y, al llegar á la costa americana, trabajo inmediato y bien retribuido. Los ignorantes campesinos creen todas estas cosas y acuden confiados. Veamos cómo cumplen sus promesas las compañías.

El cubierto, dice *La Union Vasca Navarra*, es una cuchara y un tenedor de estano; un plato y un jarro, ambos de hoja de lata; la cama es un coix en el cual hay un burdo jergon de durísima paja, un cabezal de la misma especie y una manta de tal calidad que puede aervir de mosquitero; la comida las sobras del pasaje de cámara y de las demás mesas; y el vino ¡ah! el vino es una mezcla tan in clasificable y peligrosa, que á ser servido en una taberna, el tabernero iría seguramente á una cárcel como envenenador con premeditacion y alevosía. La asistencia médica... no queremos decir nada de la asistencia médica, pues ya se supondrá cómo será; todos los ofrecimientos gratuitos son iguales.

Los departamentos en que se instala á los emigrantes tienen próximamente dos metros de alto, y en esta altura se colocan unos sobre otros tres coix ó catres, á manera de estantes de un armario, de modo que como el más inferior está elevado del suelo unos 10 centímetros, los demás se hallan separados uno de otro, y el superior del techo, unos 63 centímetros próximamente, es decir, algo más que la anchura de la espalda de un hombre. Los callejones ó pasadizos, entre estas verdaderas pilas de camas, permiten pasar con dificultad á una persona marchando de frente. En

estos tugorios se alojan chicos y grandes, hombres y mujeres en horrenda promiscuidad.

Las penurias de tal alojamiento, sin apenas sitio donde estar, ni lugar donde asearse, convierten muy en breves días aquel infecto local del buque en asqueroso depósito de repugnantes insectos de toda especie. Y afortunadamente, el que en tan anormal vida y con tan poco agradables alimentos conserva su vigor y su fuerza, ¡quien pierde uno y otra enferma, desgraciado de él! No es raro entonces que cualquier noche, sin causa aparente, se aperciban los pasajeros de cámara de que la hélice no funciona, y al ir á preguntar la causa oigan seco y lúgubre golpe al costado del buque, señal cierta de haber encontrado un cadáver tumba inmensa en el seno de las olas.

Al llegar á América se encuentran los emigrantes con que no sólo no existe ese trabajo bien remunerado, sino que el país hacía el que se dirigen, con preferencia la república Oriental del Uruguay, atravesara una crisis que no permite dar colocacion ni aún á sus hijos. Allí gastan los pocos recursos que llevaron y tienen que inmigrar pobres y abatidos, dejando las más veces á algunos de los suyos en los cementerios americanos.

Contra estas sociedades de emigración debieran constituirse en todas las provincias de España sociedades que se les opusieran. En muchas provincias faltan brazos, en casi todas sería posible remediar la miseria si el patriotismo y la caridad se unieran para ello.

Hoy, que algunos centenares de españoles han sido asesinados en países extranjeros, es hora de pensar en el modo de destruir las causas que les obligan á dejar la patria. A la prensa vascongada que de cerca toca los males, es á la que corresponde iniciar el remedio.

Opinamos en un todo de conformidad con el criterio que *El Dia* expone en las anteriores líneas.

## Reformas

El ministro de Fomento ha dirigido una real orden circular á los rectores y juntas provinciales de enseñanza, para que, examinando lo que hay de contradictorio en esas disposiciones, los resultados beneficiosos ó perjudiciales que en su aplicacion hayan producido y el estado y necesidades de la enseñanza, informen qué es lo que de ellas deba conservarse, y cuáles reformas deban introducirse para que encarándolas en una nueva ley (de cuyo espíritu y tendencia se encargará el Gobierno), resulte ésta la mejor posible.

Sobre la cuestion de ferro-carriles y obras públicas, el Sr. Albaréda tiene estos propósitos:

1.º De acuerdo con el ministro de Hacienda, y previa la vénia de

las Cortes, levantar un gran empréstito de 500 ó 600 millones de reales, quizá de más, para reparar las carreteras actuales, hacer obras nuevas, completar la red general de ferro-carriles, promover la construcción de los trasversales, facilitar la construcción de pantanos é impulsar, en una palabra, cuanto sea posible, los veneros de la riqueza pública.

De los ferro-carriles en proyecto, el que le parece más urgente y digno de apoyo por parte del Gobierno, es el de Canfranc, sin que se oponga á la construcción de los otros trazados por el Pirineo, ni á los demás que las compañías ó los particulares quieran hacer, pero sin subvención del Estado.

El Sr. Albaréda el día en que plantee esta cuestion llevará además el proyecto de aplicacion á las Cortes, enumerando las obras con minuciosidad, para que nada quede á la arbitrariedad del Gobierno, y los representantes del país sepan desde luego y con precision lo que votan y lo que se resuelve.

Otro de los proyectos que hoy preocupan bastante al ministro de Fomento, es el de establecer un Banco minero, aunque sobre esto no tiene ni modelado del todo el pensamiento, pues depende de estudios que se están haciendo é informaciones que se están tomando.

Lo que si se estudiará desde luego, es la reforma de la legislación de colonias agrícolas y modo de fomentar éstas, nombrando la comisión presidida por el Sr. Moret de que hace pocos días hemos hablado.

## Elecciones

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido á los alcaldes la siguiente circular:

«Convocado el cuerpo electoral para la segunda quincena del próximo mes de Agosto, época en que deben verificarse las elecciones generales de Diputados á Cortes y designar los Compromisarios para la renovación de la parte electiva del Senado, creo conveniente llamar la atencion de usted recordándole las disposiciones vigentes que regularizan la libre emision del sufragio, á fin de imprimir al ejercicio de este derecho el sello de la más estricta legalidad.

Interesados como debemos estar todos los representantes del Gobierno en que no se formulen quejas ni reclamaciones, más ó menos fundadas, por faltas inconscientemente cometidas en el cumplimiento de nuestro deber, encarezco á V. ante todo que, por medio de edictos que mandará publicar en los pueblos de las secciones de que conste ese ayuntamiento, se señale, diez días antes, por lo menos, del de la elección, que será el 21 de Agosto, el edificio en que se ha de constituir el Colegio electoral, teniendo en cuenta que el 11 de dicho mes será el último en que esto podrá verificarse.

Con la misma anterioridad dispondrá V. se expongan al público las listas vigentes de los electores de cada seccion.

La designacion de los Interventores para cada mesa electoral, se hará por escrito según lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la ley; y las votaciones, bajo la presidencia del alcalde de ayuntamiento, asociado al número de Interventores que corresponda, también se verificarán en cada seccion, teniendo en cuenta que cuando un distrito municipal comprenda más de una,

los tenientes de alcalde y los concejales, por su orden, presidirán las mesas, según el párrafo 2.º del art. 63 de la Ley electoral.

Bajo la presidencia, sin voto, del Juez á quien corresponda, y en el local designado para la instalacion del colegio de la cabeza del distrito, la Comisión inspectora del censo electoral se constituirá en sesion pública, á las once de la mañana del día 14 de Agosto, y á las doce en punto del mismo día, el presidente procederá á la apertura de los pliegos de las propuestas para interventores, empezando por los de la cabeza del distrito y siguiendo por los de las secciones según el orden de numeracion.

Abiertos todos los pliegos, el presidente se atenderá á lo dispuesto en los artículos 68 al 73 ambos inclusivos de la ley; y una vez terminadas las operaciones á que se refieren los artículos anteriores, se levantará un acta original, que uniendo á ella todos los pliegos y documentos referentes á la sesion, se archivará en la secretaria de la Comisión inspectora del censo electoral.

Acto seguido, el presidente remitirá á la secretaria del Congreso de los diputados una copia literal certificada del acta, y á los ayuntamientos de las cabezas de todas las secciones del distrito, certificaciones parciales autorizadas por los secretarios, con el V.º B.º del presidente de la Comisión inspectora del censo, donde, con referencia al acta, se designarán los interventores nombrados para formar las mesas de cada seccion.

La votacion, según dejó manifestado, se verificará el 21 de Agosto próximo; y para evitar toda trasgresion legal y toda responsabilidad, me limitaré á recomendarle que se atenga escrupulosamente al texto de los artículos 76 al 96, ambos inclusivos de la Ley electoral.

El domingo inmediato al de la votacion que será el 28 de Agosto, á las diez en punto de la mañana se instalará en sesion pública en el pueblo cabeza del distrito electoral la junta de escrutinio para verificar el de los votos dados en todas las secciones. Será presidente de esta junta el juez de primera instancia; y secretarios escrutadores, con voz y voto en sus deliberaciones todos los individuos de la Comisión inspectora del censo electoral, y uno de los interventores por cada una de las mesas de todas las secciones, según la designacion hecha por las mismas.

Después de practicarse estrictamente todo lo que previenen los artículos 97 al 105, ambos inclusivos de la Ley electoral, se extenderá acta detalla por duplicado de todo lo ocurrido en la junta de escrutinio, acta que firmarán todos los individuos de la junta que hubieren asistido á la sesion.

Uno de los ejemplares de esta acta, con las de las votaciones de las secciones y demás documentos originales, se conservará en la secretaria de la comisión del censo electoral, y el otro ejemplar será elevado inmediatamente á la secretaria del Congreso de los diputados.

El presidente de la junta también mandará expedir certificaciones parciales del acta de escrutinio general para los diputados electos ó presuntos proclamados, consignando en relacion sucinta el resultado de la eleccion con el resumen del escrutinio general y la proclamacion del diputado electo ó presunto, indicando las reclamaciones y resoluciones si las hubiera. Estas certificaciones serán directamente remitidas por el presidente de la junta á los candidatos proclamados, á quienes servirán de credenciales de su eleccion para presentarse en el Congreso.

No es solamente en todo lo expuesto en lo que ha de fijar V. su atencion para llevar cumplidamente su cometido. Es también indispensable evitar con la mayor energía, durante el período de la eleccion, todo género de coacciones para que el cuerpo electoral pueda nombrar libremente los diputados que le inspiren más confianza.

Lea V. con todo detenimiento el título VI, y muy particularmente el capítulo III de la Ley, que trata de la sancion penal en materias electorales, y no permita á nadie traspasar los límites de la legalidad. En el momento en que tenga V. noticia de que la

ley se infringe, debe entregar los culpables á la acción del poder judicial para que en su día se les imponga la pena á que se hayan hecho acreedores. La ley establece para los que faltan á sus preceptos severas penas; entere V. de ellas á los habitantes de ese distrito, á fin de que en ningún tiempo puedan alegar ignorancia.

A la vez que deseo una legalidad completa en las elecciones, quiero que el orden público no se altere por nada ni por nadie, y sobre esto llamo también muy especialmente la atención de V. El orden es la más firme garantía del derecho en la emisión del sufragio, y le encarezco la mayor severidad con todo el que pretenda siquiera perturbarlo.

Concluyo, pues, señor alcalde, añadiendo que confío en que V. observará estrictamente cuanto dejó expuesto en esta circular, sin perjuicio de repasar con detenimiento en estos días la Ley electoral, para no incurrir en la menor infracción, pues así se lo exige la gran importancia de unas elecciones de diputados á Cortes en las actuales circunstancias, además del sagrado deber que á V. le impone el cargo que desempeña, como digno presidente de esa Corporación municipal.

Lugo 15 de Julio de 1881.—El Gobernador, Constantino Armesto.

Sr. Alcalde constitucional de.....

### Circular

DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Nuestro colega *El Progreso* ha publicado la circular que la junta directiva del partido democrático-progresista dirige á sus correligionarios. La firman los Sres. Martos, Romero Giron, Rios Portilla, García Alvarez y Solís, y es un documento en el cual se consigna de una manera definitiva la línea de conducta del partido; se proclama, aprovechando la legalidad que el Gobierno concede, la lucha electoral como un deber más bien que como una esperanza, y sin confundirla con la ciega confianza se ratifica la ya acordada benevolencia para con el actual Gobierno; benevolencia que le impone su amor á la libertades públicas.

La circular de que nos ocupamos es, por su forma, un documento notable como nuestros lectores podrán apreciar por el siguiente párrafo:

«El advenimiento al poder de un gobierno más liberal, significado en la oposición por muy diversas aspiraciones, aunque no las suficientes para dar cumplida satisfacción á la idea democrática, que es el factor esencial de la vida política moderna, movió á la junta directiva, atenta á los supremos intereses de nuestra parcialidad, y conforme en ellos con la doctrina sostenida siempre en materia tan delicada por la democracia, á proclamar noblemente una política de espectación, y el propósito franco de alentar con su aplauso toda medida liberal realizada por el nuevo Gobierno, manteniendo, sin embargo, incólumbos todos nuestros ideales y propósitos.

Mas no por ello se ha entregado el partido á ciega confianza, indisculpable cuando se recuerdan los antecedentes históricos de la política española, ni mucho menos en derecho de su conducta á un cambio definitivo y permanente que no consienten sus principios, ni autoriza por modo alguno el cambio ocurrido en las esferas del Gobierno, por donde la libertad que hoy disfrutamos debida es tan solo á la tolerancia de éste, que no al reconocimiento y sanción de nuestro derecho; siendo por demás claro que los pueblos ni los partidos pueden vivir tranquilos y confiados sino cuando tienen de derecho lo que de derecho les pertenece.»

Han entrado á formar parte de la redacción del DIARIO el ilustrado jurisconsulto y distinguido escritor D. Romualdo Acevedo y Rivero y el conocido periodista é inspirado poeta D. Leonardo Mármol y Fernandez.

Ambos escritores son bien conocidos del público, pues diferentes veces se ha honrado nuestro periódico con los excelentes y profundos trabajos del primero de ellos y con

las discretas producciones del chispeante ingenio del segundo.

Seria, por lo tanto, una imperitencia que tratásemos de encomiar la valiosa adquisición que ha hecho el DIARIO.

Por falta de espacio en nuestro número del domingo hemos tenido que dejar para hoy la contestación á un suelto publicado por *El Buscapié* con motivo del que nosotros hemos insertado acerca de los tragos de los orfeonistas del *Obrero lucense*.

Lo que el colega rectifica, rectificado está por nosotros; así, pues, solo á ciertas consideraciones que ha emitido tenemos que contestar.

Comenzamos por rechazar la habilidad con que *El Buscapié* supone que hemos inferido una ofensa á dignísimos obreros. Actualmente, nada puede ignorar nuestro colega de cuanto á la historia y antecedentes del DIARIO se refiere, y sabe, por lo tanto, como todo el público la predilección que nos merecen las clases trabajadoras, y cuanto, así en la esfera del periodismo como fuera de ella, hemos procurado hacer por el mejoramiento del obrero. Por lo tanto, es inocente que *El Buscapié* trate de ganarse simpatías, presentándonos como ofensores de dignísimos obreros.

Nuestro colega no puede ignorar que ha habido muchas empresas generosas que fueron diestramente explotadas, y aunque no queremos nosotros afirmar que sucederá lo mismo con la *Academia de Calderon*, nada tiene de extraordinario que haya quien tal tema, sin que por esto se infiera á nadie ofensa *gravísima*, como exageradamente se dice en el suelto.

No hemos torcido intención alguna, amigo *Buscapié*, sino que nos licimos eco de comentarios públicos, á cuyos autores calificábamos de visionarios, y sin duda no nos leyó bien el colega cuando dá como afirmaciones nuestras lo que claramente decíamos haber oído á otras personas, y lo consignábamos poniéndolo en duda.

En cuanto á si hemos oído en la inauguración de dicha Academia, alguna frase de sabor absolutista, contestamos que no; antes bien allí se vertieron frases y conceptos democráticos, lo cual nada tiene de extraño dados los antecedentes de algunos oradores y la cuestión sobre que versaron los discursos, toda vez que la democracia proclama como base de su credo la instrucción popular.

Duélese el colega de vernos en un camino que nunca hemos debido recorrer. Nosotros—que nos alegramos infinito de que *El Buscapié* vaya por su camino, que conduce á alguna parte—le diremos que el nuestro no debe ser tan malo cuando en lo mucho que por él hemos audado, hasta ha poco tuvimos muy buena compañía.

Crea el colega que no hemos escrito el suelto que comenta con la impremeditación que él supone. Si así lo dice para disculparnos ¡bien haya su misericordia!

Pero de cualquier modo, más valdria haber escrito un suelto inofensivo impremeditadamente, que haberlo hecho con premeditación y ensañamiento para cantar despues la palinodia.

Llama muy especialmente la atención del señor director de obras públicas, según observamos en la

prensa de Madrid, la construcción y reparación de carreteras en las provincias productoras; y más tarde, cuando se haya dado un grande avance á las muchas obras de esta clase que están abandonadas, se ocupará con interés de una red general de ferro-carriles.

Por el ministerio de Fomento se nombrará en breve una comisión con el objeto de encomendarle la redacción de un proyecto de ley que tienda á favorecer la inmigración de españoles y á impedir que nuestros compatriotas abandonen el suelo pátrio en busca de fortuna.

Formarán dicha comisión los señores ministro de Fomento, presidente; Moret y Prendergast, vicepresidente; Robles Nisarre, secretario; y vocales, entre otros, Pascual (D. Agustín), Nava y Caveda, Lopez Martinez, Ferreras, Bona (don Félix), Acuña, Aguado y Mora y Hernandez Iglesias.

El proyecto de ordenanzas para la pesca fluvial iniciado por el Consejo de agricultura, ha sido muy bien recibido en provincias, según dice *El Correo*, de donde, comprendiendo su grande trascendencia, se reciben todos los días datos y observaciones hijas de la experiencia y práctica de particulares, para el establecimiento de industrias hasta hoy desconocidas en nuestro país, y que pueden proporcionar grandes rendimientos á las empresas explotadoras y medios de vivir á gran número de trabajadores.

Por el ministerio de la Gobernación se vá á dirigir una real orden circular á los gobernadores civiles disponiendo que las fuerzas de la Guardia civil cubran el servicio en aquellas plazas en que no haya suficientes fuerzas de infantería, artillería é ingenieros y hasta que no ingrese en filas el contingente de 1881.

El criterio del Sr. Albareda en materia de ferro-carriles es el siguiente:

- 1.º Dar la preferencia á las primeras líneas, entre la que está incluida la de Canfranc, terminándolas lo antes posible.
- 2.º Construir ferro-carriles transversales, es decir, aquellos que pongan en comunicación unas líneas principales con otras; y
- 3.º Autorizar cuantas líneas se soliciten sin subvención de ninguna especie.

En la carta de Madrid que hoy publicamos verán nuestros lectores que los proyectos de rebaja de tarifas de la correspondencia serán un hecho cuando se presenten á las Cortes los nuevos presupuestos.

Por la parte que á nuestra provincia corresponde en los méritos de sus hijos y en los servicios de sus representantes, mucho celebramos que nuestro querido amigo el señor Martinez se haya ocupado de una reforma que la opinión pedía con insistencia desde que se elevó el coste del franqueo al tipo que hoy pagamos.

Y ya que del ex-diputado por Mondoñedo hablamos, diremos algo respecto de un nuevo é importantísimo servicio que acaba de prestar á la provincia.

A los esfuerzos que el Sr. Martinez ha hecho para la supresión de los portazgos en esta provincia y

para el arreglo de la cuestión ganadera, debemos unir los que hizo para alcanzar la subasta anunciada de la carretera de la costa, desde Fóz á Vivero, cuya vía es de gran utilidad y promete á esta región resultados muy positivos para el desarrollo de los intereses públicos.

### Boletín oficial

16 DE JULIO.

Real orden, confirmando la suspensión del ayuntamiento de Navahermosa acordada por el gobernador de la provincia de Toledo.

Circular sobre elecciones que publicamos en otro lugar.

Se encarga la busca y captura de Josefa Dieguez, vecina de San Juan de Lago.

Se autoriza el registro de ocho pertenencias de mineral de azufre en el punto denominado las Caldas de Céltigos, ayuntamiento de Sárria.

Resolución sobre la pertenencia de un monte llamado Carballido, excluyéndole del catálogo general de aprovechamientos forestales.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial.

Se previene á los ayuntamientos la remisión de los repartimientos de consumos, cereales y sal.

### Correspondencia

Madrid 15.—Parece que los proyectos del director general de Comunicaciones sobre la rebaja de tarifas del franqueo de cartas y de telegramas, serán aceptados por el Gobierno lo cual era de esperar dada la importancia de que goza en su partido aquel funcionario, cuyo celo por el mejor servicio público excede á toda ponderación.

En todos los departamentos ministeriales se trabaja con toda preferencia, en la confección de los presupuestos parciales que el Sr. Camacho ha vuelto á reclamar con la mayor urgencia, con el fin de que al abrirse las Cortes, tener terminados los generales del Estado. Entre las personas que por razón de los importantes cargos que desempeñan debe saber algo acerca de tan interesante asunto, es general la opinión, que tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos, será una verdad real, pues el ministro de Hacienda, se asegura, que presentará los ingresos y los gastos con una precisión no conocida hasta ahora en materia rentística, y en tal concepto afirman que los presupuestos en cuestión, ofrecerán muchas novedades que han de llamar la atención de nuestros hacendistas. Algunos llevados de un sentimiento de curiosidad han querido, valiéndose de cuantos medios creían disponer, penetrar en el secreto en que aparecen en vueltas dichas novedades; pero todo ha sido inútil porque la reserva en que desde un principio se encerró el señor Camacho, se hace cada vez más profunda. Aseguran también que éste, en todo lo que resta de año, llevará á las Cortes el proyecto de arreglo de la Deuda, cuyas bases parece, que en principio, están ya aprobadas por sus compañeros de Gabinete.

El Sr. D. José Gutiérrez de la Concha se encontraba esta tarde más aliviado de las contusiones que se causó al tirarse de la cama, acometido por una terrible pesadilla. Durante el día, muchos de sus numerosos amigos se han apresurado á enterarse del estado de dicho señor. Los médicos que le asisten no dan grande importancia á dichas contusiones que no dejan de molestar al paciente.

Un telegrama recibido de los Estados Unidos en la mañana de hoy, presentan al presidente de aquella república en estado relativamente satisfactorio, de sus heridas, continuando siendo reservado el pronóstico de los facultativos que le asisten, por los accidentes que pudieran sobrevenir.

Una carta fechada anteayer en Biarritz dice que el hotel de los señores duques de la Torre es el punto de reunión de los españoles que veranean por allí. La política está en baja, pues todas las conversaciones se reducen á hablar de giras y otras clases de diversiones. Que hasta la fecha indicada la concurrencia de veraniegos no era muy numerosa, pero que se esperaba que en la se-

mana próxima se aumentaría bastante con la llegada de varias familias de Francia y de España. Añade dicha carta, que allá para Agosto, un renombrado político de la vecina república, irá a pasar allí unos cuantos días, y se cree que entonces la política despierte de su aparente letargo. Que la duquesa de la Torre emprenderá una expedición por el extranjero, de la cual no regresará hasta Setiembre.

Con referencia a un telegrama de procedencia particular, se ha dicho esta tarde que Sfáx había sido incendiada por los proyectiles de la artillería francesa que hace días bombardea la plaza. Que entre los árabes que la defendían, se habían iniciado serios desórdenes hasta el punto de que la resistencia había aflojado bastante, que parte de los defensores habían abandonado la plaza y que no tardarían en hacer lo propio los que aún permanecían en ella. Que con este motivo, las tropas francesas esperaban poder entrar de un momento a otro en la población que se encontraba ya medio destruida: que los árabes habían experimentado gran número de bajas.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar a usted.

(El Corresponsal.)

### La provincia de Orán

El territorio denominado hoy así, formaba antes la provincia de Maskara de la antigua Regencia argelina. La ciudad de Orán, hoy su capital, fué edificada por los primeros árabes expulsados de España. La definen algunas fortificaciones, aunque bajo el punto de vista militar haya perdido su histórica importancia. Dista 64 leguas de Argel.

La denominación europea ha hecho perder a la población su carácter árabe, viéndose por todas partes enriquecida con modernas construcciones y con establecimientos dedicados a la industria, al comercio y a servir las comodidades de la vida civilizada.

Perseverando en la política de Isabel I, el cardenal Jimenez de Cisneros, se apoderó de esta ciudad en 1509, desde cuya fecha la poseyeron los españoles hasta que, arruinada por un terremoto, perdida y vuelta a recuperar, fué abandonada definitivamente el año de 1792. Los franceses la ocuparon en 1831.

La provincia de Orán, como en general toda la Argelia, es un país fértil y rico, aun cuando respecto a su riqueza mineralógica se haya divagado bastante y abrigado muchas ilusiones.

No es exacta la creencia que acerca del clima africano tienen la mayoría de los europeos. Aunque por regla general es cálido el clima norte-americano, hay a espacios climas isotérmicos, líneas de montañas que encierran comarcas, donde el frío es intenso y la nieve abundante. En las llanuras bajas y arenosas del Mediodía, la temperatura es bastante elevada, pero en la region descubierta del Sahara, donde nada se opone a la acción de los vientos, el frío del invierno es penetrante hasta el extremo de que los indígenas se ven obligados a abrigarse con dobles albornoces.

El invierno, sin embargo, en la Argelia no comprende más que el tiempo de las lluvias, las cuales caen en Setiembre y Abril en fuertes agnaceros durante muchos días con intermitencias de otros hermosísimos.

El calor del estío es, en cambio, terrible y sofocante, y solo se siente algún alivio en la costa ó en las altas mesetas del Tell. Argelia se halla también expuesta al terrible fenómeno del viento del Desierto, que los árabes llaman con razon y a causa de sus efectos destructores, el sium ó el envenenado.

El aire seco y caliente tiene el aspecto de un vapor rojizo, parece como que se descubren hacia el horizonte las llamas de varios volcanes.

Tal es a veces la violencia de este viento abrasador, que su calor reseca y absorbe el agua que llevan los camellos en los odres ó botas para el uso de sus conductores.

En tiempo de Leon el Africano, refiere un colega, atestiguaba un monumento el fin desastroso de dos de esos infelices caminantes, uno de los cuales había vendido al otro por 10.000 dracmas de oro, la última galleta de agua que le quedaba. Un dracma es la octava parte de una onza.

El monumento no atestiguaba si el negociante era judío, lo que sí se sabe positivamente es que no era usurero, y que a pesar de su espíritu mercantil sucumbió despues de su víctima. En 1805 perecieron de sed más de 2.000 personas y 1.800 camellos de que se componía una akkabal,

por no haber encontrado ni una gota de agua en los sitios acostumbrados de descanso.

En los terrenos de Argelia se encuentran casi todas las formaciones geológicas. La capa mineral de Ainmorka compete, por su extensión y su riqueza, con las más célebres minas de hierro de la Europa central. Las hay también de cobre, y las de plomo del monte Bu-Thaleb, son en tal modo ricas, que en las inexpertas manos de las kabilas dan más del 80 por 100, y a ellas acuden los árabes de considerables distancias para provisionarse de balas.

Los cereales, y en particular el trigo y la cebada, se producen casi sin cultivo. La naturaleza suple ventajosamente el trabajo del hombre, y el fruto de la tierra es depositado en su propio seno; ó sea en unos sótanos horadados en la roca y en forma de pera, llamados silos, cuya boca se tapa herméticamente, para conservar intacto el grano durante muchos años. Las legumbres de Europa se hallan perfectamente aclimatadas en la Argelia; en sus jardines despliega la flora árabe toda la hermosura y la pompa de sus galas, y junto al frondoso follaje de los arbustos de la Bética elevase el guallavero, la bananera y la palmera gentil, reina de los árboles del Sahara. Reunidas en estrecho abrazo, se agrupan a millares en los oasis, como si descansaran de una penosa peregrinación; y luego, denunciando el curso de las aguas subterráneas, ténue vena líquida que se desliza como un hilo de vida por entre la aridez y sequedad del desierto, describen líneas sinuosas que se pierden allá a lo lejos en el horizonte de los arenales.

Encuéntranse también en el territorio argelino inmensos bosques vírgenes, tales como los que se elevan entre Saida y Tekdemt, entre Saida y Daya y entre Daya y Tremecen hasta la frontera de Marruecos. La superficie de los montes cuya existencia ha sido confirmada pasa de 800.000 hectáreas y de ellas 3.000 comprende solo el bosque de cedros de Teniet el Hat, uno de los más hermosos de la Argelia. Los árboles alcanzan colosales dimensiones: cuéntanse por millares los que miden 18 a 20 metros de elevación y de 4 a 5 de circunferencia a un metro de su nacimiento. Los tamarindos del bosque de la Habara alcanzan hasta 10 metros, y en el Djebel Amor se ven teberintos tan enormes, que pueden cobijar 30 ginetes y pinos más altos que los mástiles de un navío.

Respecto a los habitantes, grupos y tribus que pueblan esta region, así como a sus instintos y cualidades, extractamos los siguientes datos de un artículo que publica *Le Temps*, de París, llegado hoy:

En 1845, el general Daumas, calcula en 2.000 caballos las fuerzas de que podían disponer las dos confederaciones reunidas de los Hamyan. Hoy, las diversas tribus que formaban hace algún tiempo el grupo Trafi, Oulel-abd-el-Kerim, Derrega del Este y del Oeste, Ouled-Malla, Rzaina del Este y del Oeste, Akerna del Este, constarán todas, segun el Repertorio, de 10.752 individuos comprendiendo unos 1.000 ksouriens, sedentarios de los dos Chellala, de Bon-Serroun y de Arbaonat, sus clientes y aliados. Los Chaja, propiamente dichos, son unos 2.405, los Hamyan-Djenbaa 3.620, los ksour del círculo de Seddon, unos 4.500. Puede calcularse que todo el grupo Hamyan se compone de 20.000 individuos, de los cuales 16.000 son nómadas y 5.000 ksourianos. Descartando estos últimos, que raramente toman parte en expediciones lejanas, quedan entre los nómadas unos 4 ó 5.000 adultos, la mitad de ellos con caballo.

En estos cálculos admitimos, de conformidad con los despachos recibidos de Argel, que los Djembaa y los Chaja se han unido a los Trafi, lo cual no puede decirse que sea seguro en absoluto.

Despues de los Hamyan, las grandes tribus del Sur de Orán, son los Harrar, divididos también en Gheraba y Cheraga, que forman un total de 17.000 nómadas; los sdama, 9.000 y en fin, el grupo de los pueblos semi-bárbaros que habitan el Djebel-Amour, forman un total de 10 a 12.000 individuos.

Los Harrar han permanecido fieles a Francia, sucediendo lo mismo con los Sdama y con las pequeñas tribus de las fronteras del Tell. No quiere esto decir que individualmente algunos de ellos no hayan ido a reforzarlos; pero no ha habido levantamiento en masa. La mayor parte de las tribus han suministrado a nuestras columnas auxiliares celosos y muy útiles.

De los 70 ó 80.000 habitantes que pueblan las altas mesetas de Sahara de la provincia de Orán, Abu-Hamema no podrá arrastrar sino de 25 a 30.000 hombres, con unos 6.000 fusiles.

Los despachos recibidos de Orán no le conceden más que la mitad de esta fuerza. En cambio puede suceder que recibiera un contingente importante del otro lado de las fronteras de Marruecos.

Donde viven las numerosas tribus de las Doni-Monia y de los Beni-Guil. Gracias a la abundancia de las aguas que descendiendo de la parte central del atlas de Marruecos, desconocidas en Argel y Sahara marroquí sostienen cerca de nuestras fronteras poblaciones más densas que las de nuestras regiones correspondientes en el Oeste.

Fanáticos y dados al saqueo, independientes de hecho del imperio marroquí, y trabajadas esas tribus desde 1864 por el fanatismo religioso, ofrecen a Bu-Hamema un punto de apoyo y un lugar de refugio que le permitiran prolongar la lucha y renovar sus incursiones hasta que se establezcan guarniciones permanentes en Thyout ó más allá, que amenacen eficazmente sus líneas de invasión y de retirada.

Tal es el aspecto del territorio oranés y tales las feroces y guerreras tribus que lo pueblan é invaden.

Este es el escenario y los actores principales del drama que va a comenzar, y en cuyo prólogo han sido víctimas los infelices trabajadores españoles allí emigrados.

### Local.

Anteayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar la procesion religiosa en honor de Nuestra Señora del Carmén, que oportunamente anunciamos. Entre los concurrentes se echaba un tanto de menos el elemento oficial, á excepcion, se entiendo, del militar, deferente siempre a las invitaciones que se le hacen.

Por la noche, en la parte de la ronda inmediata a la capilla de donde salió la procesion, reunióse bastante gente, y verificáronse los festejos de costumbre: faroles a la veneciana, algo de pirotecnia, globos, música. Las bombas de dinamita, de que se hizo verdadero abuso, debieran estar con severidad prohibidas, pues aparte de que su explosión, en demasía ruidosa, lastima los nervios de las personas delicadas, sabido es que encierran peligro y que repetidas veces han ocasionado lamenbles desgracias.

El tiempo caluroso hasta no más, y como á eso de las nueve comenzó a soplar un viento fuerte del Sur y no se tuvo la precaucion de regar convenientemente el paseo, nubes de polvo envolvian y mortificaban los paseantes. Las damas estaban con razon furiosas y se quejaban de la poca prevision y celo de nuestro municipio y sobre todo de su falta de galantería.

Traslado a quien corresponda.

Los periódicos que este dia recibimos hablan del excesivo calor que reina en todas partes.

También aquí estamos favorecidos con las más ardientes caricias de Febo que hacen á veces imposible la respiración.

Estos últimos dias ha marcado el termómetro cuarenta y cuatro grados de calor al sol y veintinueve a la sombra.

Si estos calores continúan la mitad de los lugueses se ha liquidado antes de quince dias.

El sermón que el sábado pronunció en la iglesia del Carmen el Sr. D. Juan M. Carlon, canónigo magistral, ha sido uno de los mejores que le hemos oido.

No haremos ahora el elogio de dicho orador sagrado, porque bien conocidas son las facultades y condiciones del Sr. Carlon; pero dejaríamos de cumplir un deber de imparcialidad si omitiésemos nues-

tro sincero aplauso al señor magistral por su último sermón.

### Miscelánea.

Santos de hoy.—San Vicente de Paul.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Dr Barry, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Branhan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residio parte del treintimiento de veinticinco años.

año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover el brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.822.—La señora Maria-Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una con-suncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al dia durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shoriand, de hidropesia y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170; y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviessa, 7. DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

*Pildoras Holloway*.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose a estas *Pildoras Purificantes*, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta la desaparicion total de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las *Pildoras Holloway* promuevan la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han decaido prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

### Servicio particular.

Madrid 18 9 45 n.—Recibido el 19 12 9 m.

Ha sido destruida de un incendio la plaza de los Campos Eliseos, ántes de la corrida. Gran confusion sin desgracias.

Adoptado el sistema métrico en Madrid. Alborotos en los mercados, como consecuencia de esta medida.

El Pretendiente D. Carlos ha sido expulsado del territorio francés. Dirigese á Inglaterra.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

VISO AL PÚBLICO.—LA PRIMITIVA Casa de baños de mar calientes, establecida en la Coruña en el barrio de Riazor, núm. 18, anuncia al público que desde el dia 17 del presente, queda abierto este establecimiento, no habiéndolos abierto ántes, ni podido hacer la nueva casa que estaba proyectada, por la desgracia de haber fallecido su dueño.

El servicio como verán las personas que nos honren con su asistencia, es inmejorable, y los precios este año serán de tres reales baño sin ropa y cuatro con ella.

Más de 10 medallas de 1.ª clase. — Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores.



Es la máquina Singer pone y menos se gasta, su velocidad alcanza en otra máquina.

Se enseña gratis á gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en toda cidas.

El mejor elogio que máquinas puede hacerse las vendidas.

En la Exposición de acaba de verificarse en Compañia Fabril Singer por los ejemplares de la quinas.

Por DIEZ REALES quírirse cualquier modelo quinas. — Se dan gratis, ó envían por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

la que menos se descom- unido también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende mación, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable- de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion botes hechas con sus má-

SEMANALES puede ad- de tan renombradas má-

SUCURSAL EN LUGO, REINA, 3

Garantía única verdadera. — Cuidado con las falsificaciones!

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES



CORREOS

INGLES

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañia todos los dias 27 de cada mes.

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE JULIO saldrá el magnífico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

- 1.ª Cámara. Rs. vn. 2.800
2.ª Idem. 1.800
3.ª Idem. 900

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

- 1.ª Cámara. Rs. vn. 3.180
2.ª Idem. 1.955
3.ª Idem. 1.000

EL DIA 28 DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

DOURO

Admité carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles coma con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica. Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demés ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Padidez, Pérdidas, Debilidad, Esl- neacion, Consecuencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades c usadas por el Em- pobreamiento y la Alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clas- s.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no emagrecen: lo s dientes y las d gieren los estó- magos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las person s cuyas fuerzas diges- tivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despue de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente dest nado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco e igne como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIR y C y la Medalla del PR MO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880).

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy ha- llarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardin que adorna el malecón construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habi- taciones con anticipación, á fin de reservarlas.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curacion del herpetismo, escrofulismo, elefanciasis, reuma, afec- ciones de la matriz y otras que seria prolijo enumerar.

Pidanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boullosa.

DE LOUJO O LA TOJA

CASA-FONDA EN LA VIÑA

LUGO

En la casa inmediata á los baños minero-termales de esta poblacion se halla establecida una Casa-fonda á cargo del acreditado fondista Ramon Baamonde que lo fué en la Casa de baños el año pasado la cual, situada convenientemente para la estacion de baños, con magníficos jardines, espaciosas huertas con árboles frutales y excelentes aguas potables, ofrece tanto al bañista como al que por mero solaz desee pasar un dia en dicho punto, el encanto que proporciona un sitio tan ameno y delicioso, unido á la abundante y suculenta comida que en dicha casa se sirve.

Nada se echa de menos en este local, pues así el aseo en los dormitorios como el esmero y variedad en las comidas, bien sean á la española ó á la francesa, hará que el que visite dicho establecimiento se encuentre altamente complacido y sienta fener que abandonarlo.

Tarifa de la fonda con habitacion

1.ª Clase, 17 reales

Desayuno.—Thé ó chocolate con leche, pan, bizcochos y azucarillos.

Comida.—Sopa variada, cocido compuesto de carne, jamon, tocino, chorizo, gallina, garbanzos, patatas y verdura: un frito, dos entradas fuertes: plato de dulce de cocina y postres, entremeses.

Cena.—Sopa, una ensalada cocida: dos platos fuertes, uno de ellos de pescado á ser posible y postres, vino á la comida y cena.

2.ª Clase, 10 reales con habitacion

Desayuno.—Chocolate con leche y tostadas.

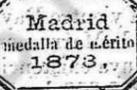
Comida.—Sopa-cocido una entrada fuerte, postres y medio cuartillo de vino.

Cena.—Ensalada cocida, un plato fuerte, postres y medio cuartillo de vino.

Se sirven almuerzos á 8 reales uno y comidas á 10 reales una.

También se reciben toda clase de encargos de comidas. Las personas que de- seen honrarle con algun encargo, pueden avisar con un dia de anticipacion y se les servirá con el mayor esmero y economía.

Se abrió al público dicha Fonda el dia 10 del presente Julio hasta el 30 de Se- tiembre.



Exposicion de Leon, en 1876



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, asi nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

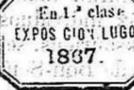
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion es- meradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por cos- tumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales-libra



En la Universal de Viena, 1873



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

á las once de la mañana y en la Nota- ria del Licenciado D. Santiago Basan- ta Olano, Santo Domingo 7, se vende, á vol- untad de su dueño la renta foral de 140 reales anuales que se cobran en esta capi- tal, libres de contribucion.

En dicha oficina se suministrarán los datos que se precisen.

HELADOS.—SE EXPENDEN DES- de esta fecha los exquisitos helados en el acreditado café de Mendez Nuñez.

SE NECESITAN PEONES CAR- pinteros para una obra que se constru- ye en la villa de Sárria.

Los interesados pueden entenderse con D. Antonio Macía, residente en dicha villa.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa número 15 de la calle de San Marcos En la número 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE VENDE UNA BERLINA, CON tronco ó sin el, taller de coches de don Antonio Patró daran razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDA LA CASA Y HUEB- ta número 38, de la calle de la Mosque- ra. En la número 71, del barrio de San Roque, darán razon.

SE ARRIENDA EL ESPACIOSO AL- macen y más departamentos de la plan- ta baja de la casa núm 16, de la calle de la Reina; en el principal de la misma darán razon.

VENTA DE UNA CASA DE LA Plazuela de la Catedral.—A voluntad de su dueño, se vende la casa número 9, de la Plazuela de la Catedral. La subasta tendrá lugar el dia 30 del mes actual y hora de 11 de su mañana, en el despacho del Lic. D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 7.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la del núm. 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.